CONFECCIONES
TEXBLANCO
NIT 901.578.012-8

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024

Señores
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Att: ST. NICOLAS ANDRES GUTIERRES MOLINA

Asunto: Solicitud de prorroga contrato de suministro No. 073-00-G-CACOM4-DEDHU-2024 cuyo objeto es “DOTACION PARA EL PERSONAL CIVIL DEL CACOM-4”

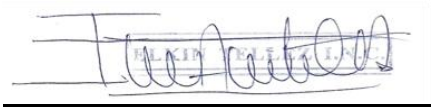
Yo ELKIN ARTURO TELLEZ AGON, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de Representante Legal de CONFECCIONES TEXBLANCO S.A.S., me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una prórroga del contrato de la referencia.

Esta modificación se debe a que, una de nuestras calderas sufrió un daño lo que nos ha ocasionado retraso considerable en la producción de los chalecos, pues esta caldera es indispensable para el correcto funcionamiento de nuestras máquinas que garantizan una correcta producción. Es por ello que nos vemos en la necesidad de solicitar la presente modificación al cronograma con el fin de cumplir a cabalidad con todas las necesidades y expectativas de la entidad dentro del plazo de ejecución establecido.

En virtud de lo anterior, solicitamos formalmente una prórroga de 8 días calendario, es decir hasta el 27 de noviembre de 2024, de manera que podamos ajustar nuestras operaciones a la nueva realidad y cumplir con las obligaciones estipuladas de manera eficiente y satisfactoria para ambas partes.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en esta situación excepcional.

Cordialmente,



ELKIN ARTURO TELLEZ AGON
C.C. 79.590.380
Representante Legal
CONFECCIONES TEXBLANCO S.A.S.